

UNT invita a unirse en defensa de los derechos de los pueblos indígenas

Representantes de la Coordinación Nacional de Asuntos Indígenas del Partido Un Nuevo Tiempo (UNT) realizaron un foro llamado “Violación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” en conmemoración del XV aniversario de la organización política.

Dirigentes y parlamentarios de la comunidad indígena se pronunciaron en defensa de los derechos de los pueblos originarios indígenas que han sido violentados por quienes están en el poder hace 21 años, y coincidieron en que se debe crear un gobierno de unidad nacional que permita la recuperación e inclusión de los pueblos indígenas.

El acto que se llevó a cabo de manera virtual contó además con la participación de los diputados indígenas legítimos Julio Ygarza, Rosa Petit, así como demás miembros de la fracción parlamentaria y dirigentes y militantes de la tolda azul.

La Coordinadora Nacional de Asuntos Indígenas de UNT, Nirma Guarulla resaltó que hace más de 528 años, desde la colonización e invasión de nuestra tierra, los pueblos indígenas fueron violentados en sus condiciones y sus derechos.

Recordó, que el 30 de diciembre de 2015, una sala electoral decidió sobre los derechos de nuestra gente, “cuando eliminó instantáneamente el derecho de los habitantes de elegir a sus diputados nacionales con una sentencia que hasta la fecha de hoy no tiene una decisión definitiva”.

“Hay un compromiso con los pueblos indígenas, tienen derechos constitucionales, es importante que se les permita tener el hábitat para vivir viviendo y no sobreviviendo, en su propia hábitat”, enfatizó.

Luego intervino Olnar Ortiz, presidente del Colegio de Abogados del estado Amazonas, quién destacó que los pueblos indígenas han sido masacrados y violados en sus Derechos Humanos, “han sufrido el desplazamiento forzoso de las comunidades indígenas por el territorio nacional, debido a la masacre y la crisis humanitaria, la violación del derecho a la consulta previa, la violación a la libre autodeterminación de los ciudadanos”, agregó.

Apuntó que “las violaciones han sido bastante graves en los últimos años, las leyes que se han promulgado para defender a los indígenas no han sido ejecutadas, trabajamos por ser libres en nuestros derechos”.

Por su parte, el presidente de UNT Amazonas, Liborio Guarulla respaldó la posición de los pueblos indígenas, basado en la Constitución, la Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la Ley de Garantías de Demarcación de Hábitat y Tierras Indígenas, expuso a su vez que Venezuela es signataria y firmante del pacto de 1948 sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en 2007 también se hizo signataria de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, pacto que estableció la Organización de Naciones Unidas (ONU).

“El artículo 260 de la Constitución señala que los pueblos indígenas podrán aplicar en su hábitat instancias de justicia, pero esto no está siendo cumplido tras los últimos 21 años. Es invisible para el régimen”, subrayó.

Mientras que Virgilio Ferrer, diputado legítimo por el estado Zulia de la etnia Wayúu señaló que la violación de derechos humanos a la comunidad indígena comienza cuando le quitas la educación, la salud, el derecho a vivir al indígena. “Este régimen desde el inicio odia a los indígenas. Las violaciones son constantes y sistemáticas, el régimen ha robado sus riquezas minerales y más”.

A su juicio, en un futuro no muy lejano, se debe crear un gobierno de unidad nacional que permita la inclusión verdadera de los pueblos indígenas. Es el momento de la verdadera unidad, queremos elecciones libres, justas y verificables, porque de esa manera avanzaremos y traeremos progreso y acabaremos con esta crisis”, finalizó.

Con información de Presidencia